

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 29 DE ENERO DE 2013

Con fecha 29 de enero de 2013 a las 13:00 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de verificación de nuevos títulos de Máster.
3. Aprobación, si procede, del límite de alumnos para el curso académico 2013/14.
4. Asuntos de trámite.
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades.
 - Solicitud de inscripción de Trabajos de Grado de Licenciatura
 - Otros asuntos de trámite
5. Informe del decano
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:

D. Alberto Moreno Domínguez.

Vicedecano de Infraestructuras y Economía:

D. Rafael Timón Andrada

Secretario Académico:

D. Diego Muñoz Marín.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología: D. José Carlos Campos López.

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Psicología y antropometría:

Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal:

D. Vicente Luis Del Campo.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García.

D. Narcís Gusí Fuertes.
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. Perla Moreno Arroyo.
D. Jorge Pérez Gómez.
Dña Mercedes Macías García.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. José Carmelo Adsuar Sala.
D. Jesús Damas Arroyo.
D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo.

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes: Dña. Catalina Canales Hernández.
D. Manuel Manchón Fernández.
Dña. Carmen Crespo Coco.

Representantes de Estudiantes

D. Mario Pérez Quintero.
D. Xabier Arizmendiarieta Fernández.
D. Carlos Cobos Rábano.

Documentación anexa

1. Actas de la Junta Ordinaria de Facultad del día 29 de noviembre de 2012 y de Junta Extraordinaria del día 16 de enero de 2013.
2. Memoria de verificación de títulos de Máster.
3. Listado de reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades.
4. Solicitud de inscripción de trabajo de grado de Licenciatura.

Preámbulo

Hora de inicio: 13:00 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otro lado, ruega brevedad en las intervenciones

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se ha enviado a profesores, PAS y representantes de estudiantes por correo electrónico.

El presidente ofrece un TURNO de PALABRA, que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta: se aprueba por unanimidad

2. Aprobación, si procede, de la Memoria de verificación de nuevos títulos de Máster

El presidente informa de la necesidad de aprobar en Junta de Facultad la Memoria de verificación de los títulos de Máster solicitados por el centro para el curso que viene.

Ambos máster son:

- Máster en Promoción de la salud mediante la actividad física (enviado por correo electrónico).

- Máster de investigación en iniciación y rendimiento deportivo (impreso en junta).

El ministerio no hace obligatorio la verificación para este año, pero si es muy interesante para el centro, puesto que sería necesario que para el curso siguiente hubiese al menos un máster, para poder mantener al profesorado del centro, y no reducir la plantilla.

El vicerrectorado de docencia da plazo hasta el día de hoy para que las Juntas de Centro aprueben las memorias de verificación.

Una vez aprobadas irían a la comisión de planificación académica, se revisarían las correcciones y finalmente sería aprobado por consejo de gobierno. Posteriormente se enviaría a la ANECA, y por último el Gobierno de Extremadura tendría que aprobarlo.

Se abre TURNO de PALABRA:

El profesor D. Rafael Timón explica que en varias reuniones mantenidas anteriormente se acordaron una serie de aspectos comunes para los 2 máster, y en el resumen observa mucha optatividad en uno de ellos. Solicita que le informen a qué es debido ese cambio en la estructura del Máster de investigación en iniciación y rendimiento deportivo

Por su parte, el profesor D. Fernando del Villar pide disculpas por la tardanza en presentar la documentación, pero cree que es importante que se cumplan los plazos al menos en la Universidad. Explica que la oferta de optatividad es debido al planteamiento de ofertar un ratio de 2 a 1 en optatividad, ofertando 60 créditos optativos, debiendo los alumnos cursar 5 asignaturas. De esta forma, se han organizado las asignaturas en 2 niveles o áreas, 5 asignaturas orientadas a iniciación deportiva y 5 asignaturas orientadas a rendimiento deportivo.

El presidente informa que también se está planteando un programa de doctorado a la vez, lo que incrementa la dificultad para cumplir con los plazos. Explica que se planteó trabajar en un master de salud y otro más enfocado a iniciación y rendimiento deportivo. Calculando el POD, y cumpliendo la doble vía de investigación y laboral, es viable el planteamiento y así lo ha confirmado el vicerrector de profesorado.

Por último, el Presidente explica que para el planteamiento de estos masters se hicieron encuestas, tanto internas como externas, y se observó la demanda existente en estos contenidos.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Alberto Moreno agradece públicamente a las personas que han trabajado en ambas propuestas de máster y en el programa de doctorado.

Por su parte, el profesor D. Vicente Luis del Campo pregunta que ocurriría en el supuesto de no alcanzar el mínimo de alumnos para sacar los dos masters, pero se pudiera convocar uno en la medida que todos los alumnos se derivasen hacia uno de los máster ofertados.

El Presidente explica que la normativa establece 20 alumnos como mínimo, y que en principio no se sabe lo que va a pasar. Vuelve a destacar que los máster tienen doble vía, con lo que eso puede favorecer el número de alumnos. También destaca que tienen carácter semipresencial con una concentración de carga en 1 o 2 días a la semana, destacando que esta estructura incrementaría las posibilidades de obtener alumnado.

Por último informa que, en el caso que ambos masters se ofertaran y tuviesen alumnado suficiente, el MUI actual desaparecería.

El representante de alumnos D. Mario Pérez solicita una aclaración sobre el acceso a doctorado. Plantea la cuestión sobre qué ocurriría si presenta un máster externo y cursa las tres asignaturas de metodología de investigación necesarias para el acceso. Añade en su exposición los requisitos necesarios para hacer un doctorado (máster y complementos de investigación).

El Presidente informa que para acceder al doctorado solo hay que tener un master universitario, siempre y cuando existan unos créditos cursados en investigación. Después, los criterios de admisión en los programas de doctorado dependen de cada programa.

También agradece a los profesores D. Narcís Gusí, D. Sergio Ibáñez, Dña. Mercedes Macías y D. Fernando del Villar por liderar la elaboración de las memorias, destacando la labor muy importante desarrollada por D. Manuel Manchón para incluirlas en la aplicación informática. Por último, también agradece al resto de compañeros que han colaborado mediante sugerencias a la elaboración de las memorias.

Una vez finalizados los turnos de palabra se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por unanimidad

3. Aprobación, si procede, del límite de alumnos para el curso académico 2013/14

El presidente explica la necesidad de aprobar en Junta de Centro el número de alumnos de nuevo ingreso, que ha sido solicitado por el vicerrectorado de estudiantes y empleo. La propuesta del equipo de gestión del centro es mantener 90 alumnos para grado y 30 alumnos para el Master Universitario de Investigación (MUI). Durante los últimos años se ha mantenido debido a que es un ratio alumnos/profesor adecuado para mantener la calidad.

El presidente ofrece un TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Jesús Damas pregunta si lo que se decida en la Junta de Centro se podría modificar antes del comienzo del curso, en caso de no salir los masters.

Por su parte, el profesor D. Fernando del Villar pregunta si la Universidad tiene intención de incrementar el número de alumnos o aceptarán la propuesta que aprobemos.

El Presidente contesta a ambos, diciendo que cree que lo aprobado será aprobado y que desde rectorado no harán modificaciones, y que además, tampoco se podrá modificar desde el centro más adelante. Incrementar el número de alumnos podría ir en contra de la aprobación de master por la carga del profesorado.

Se abre un SEGUNDO TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Vicente Luis del Campo explica que no ve claro el no incrementar el número de alumnos, y que podría beneficiar captar más alumnos para postgrado. Afirmar que podría beneficiar a la estabilidad del profesorado laboral.

Por otro lado, el profesor D. Fernando del Villar no cree que haya problemas en la estabilidad del profesorado, ya que actualmente existe un % de carga muy elevado en el centro.

El profesor D. Rafael Timón considera que subir a 120 alumnos es excesivo, que incluso con 90 alumnos es excesivo para algunas asignaturas. Cree firmemente que hay que mantener el número de alumnos. Destaca que lo que si puede suceder es que sea incrementado desde vicerrectorado por estar en ciencias sociales.

El presidente explica que debe haber tranquilidad por parte del profesorado, y que incrementar el número de alumnos puede ir en contra de la calidad docente y además, incrementar el nº de alumnos, provocaría que el centro tuviera menos capacidad para proponer master. También informa que el vicerrectorado no va a obligar a incrementar el número de alumnos

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, con los siguientes resultados:

- 21 votos a favor
- 0 votos en contra
- 3 abstenciones

Este punto del orden del día queda aprobado por “mayoría absoluta”.

4. Asuntos de trámite.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El primer asunto de trámite es el reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades. El presidente explica el proceso de reconocimiento de créditos y expone la lista de actividades que el vicerrectorado ha enviado a los centros para ser revisados y aprobados.

Desde el centro, la propuesta llevada a Junta de Centro es que sean reconocidos dichos créditos ECTS mediante la realización de otras actividades recibidas desde el vicerrectorado.

Se ofrece un TURNO de PALABRA que no resulta necesario.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados:

- 20 votos a favor
- 0 votos en contra
- 1 abstención

El reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades queda aprobado por “mayoría absoluta”.

El segundo asunto de trámite es la inscripción en el Libro de Registro de Trabajos de Grado el trabajo de grado de licenciatura titulado “Variables psicológicas determinantes de los estilos de vida de estudiantes en educación primaria”, de la alumna Susana Lobato Muñoz , y dirigido por Dña. Ruth Jiménez Castuera. El presidente explica la opción de los licenciados de realizar el trabajo de grado. Por tanto, queda informada la Junta de Centro de la inscripción en el libro de Registro de Trabajos de Grado dicho trabajo.

En otros asuntos de trámite se ha incorporado las modificaciones de la Normativa de Prácticum (prácticas externas del centro) que han debido hacerse en la normativa aprobada con anterioridad, ya que se han modificado desde vicerrectorado la normativa general de la UEx, y era necesario adaptarla a dicha normativa y se expone a la Junta de Centro.

Una vez finalizados los turnos de palabra, se procede a la votación, a mano alzada: la propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Informe del decano

El Presidente comienza su informe felicitando a los alumnos distinguidos en el día de Santo Tomás de Aquino curso anterior:

- Alumno de MUI: Álvaro García Martín
- Premio Extraordinario Doctorado: Joao Varao Mauricio, Alberto Parraça, Josué Prieto y Antonio García Hermoso.

Por otro lado, felicita al profesor D. Marcelino López por alcanza 20 años trabajando en la UEX, y lamenta el fallecimiento del Decano de la Universidad Europea de Madrid, D. Juan Mayorga, ocurrido en el último mes, expresando sus condolencias.

En lo que respecta a las actividades del centro, el 29 de noviembre se asistió a la Comisión Permanente y al Pleno del Consejo Regional de Deportes, donde se presentaron las líneas de actuación para el año 2013, se ofreció colaboración y se pidió ayuda para los masters de nuestro centro.

En este sentido, el 28 de enero, tal y como ha comentado en la introducción, se celebraron las jornadas de Santo Tomás de Aquino, celebrado en la Facultad de empresariales y turismo.

También se celebró, el 25 de enero un Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias del Deporte, en el cuál se aprobaron los presupuestos más restrictivos de la Universidad de Extremadura, reduciendo por 4º año consecutivo dicho presupuesto. La subvención del gobierno de Extremadura durante los últimos cuatro años ha sido 99-94-92-88 millones de euros. Teniendo en cuenta que los gastos de personal, que corresponden al capítulo 1, no se pueden recortar, se observa que hay 9 millones de euros de diferencia entre lo que aporta el gobierno de Extremadura y lo que suponen esos gastos de personal, de modo que sólo quedan 16 millones euros para gasto corriente de todo el año.

Los presupuestos vienen marcados por las limitaciones de los presupuestos Generales del Estado y presupuestos autonómicos. Se pretende mantener el personal de la UEx, optimizando los recursos existentes, se mantiene el programa propio de la UEx, suspendiendo las ayudas a grupos de investigación y gastos de movilidad.

En lo que a centro se refiere, se mantiene el presupuesto de 2012, manteniendo también el de los departamentos y el canon que la facultad tiene que pagar por el uso de las instalaciones deportivas.

Informa que en el acto del patrón del día 28 de enero, desde el Gobierno se transmitió que se transfirió una partida de 11 millones de euros a la Universidad para el abono de la paga extra, mientras que la Universidad insistió que ese dinero fue destinado a pagar las mensualidades de noviembre y diciembre.

Se asistió a la Comisión de Planificación Académica el 15 de enero, donde se está trabajando en el suplemento europeo a los títulos. De 20.800 asignaturas ya están traducidas 20.000.

En esta comisión también informaron de que existe una moratoria de un año para máster y doctorado, aunque nuestro centro está intentando hacerlo durante este curso, para que el próximo curso podamos tener máster y doctorado verificado.

Para los estudiantes va a salir la convocatoria para acreditar las competencias en idiomas y TIC. Respecto a los idiomas, se puede realizar un examen o un curso que se celebrará en el segundo semestre. Se estima que haya entre 600-800 preinscritos. Hay agencias como Certiuni, que prepara estos exámenes, para aquellos alumnos que deseen examinarse por libre. En relación a la acreditación de TIC, una comisión va a analizar los grados y en aquellos grados que no haya TIC se hará un curso online. Se hará examen para no hacer el curso. Las fechas de estos exámenes será para final de semestre.

Informaron que se va a realizar un Consejo de Gobierno extraordinario el 15 de febrero para aquellos master que tengan algo que presentar la memoria de verificación

Informaron sobre las novedades respecto al calendario de trabajos de fin de grado y de máster, ya que no existiría convocatoria de septiembre, proponiendo que se podría, por un lado, comprimir las fechas para que hubiese exámenes el 30-31 de Julio, o por el contrario, la solicitud y defensa poder hacerla en los 10 primeros día de septiembre, antes del comienzo de las clases.

En nuestro caso, la intención es solicitar a los profesores que agilicen las correcciones de sus exámenes en junio, para poder cumplir los plazos tanto de exámenes como periodo de reclamaciones.

En cuanto a la realización de otras actividades en el centro, el Presidente informa de la celebración de una comisión docente el 11 de enero y de una Junta de Facultad Extraordinaria el día 16 de enero.

El día 20 de diciembre la profesora Dña. Mercedes Macías acudió a una Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia en la que se revisó el procedimiento de Evaluación del profesorado para el próximo curso, simplificando más el informe de los cargos académicos. Ya no habrá que hacer informe individual, sino indicar una lista con los profesores que incumplen determinados aspectos, como por ejemplo, la asistencia a clase o la entrega de actas. También se elimina la necesidad de que la Comisión de Calidad haga informe.

El día 30 de noviembre se llevó a cabo una comisión de calidad de Grado, donde se realizó la revisión del Verifica, tras introducirlo en la aplicación informática, se adjudicaron los tutores para el trabajo Fin de Grado y se realizó la evaluación de profesores para el programa Docencia 11/12.

Respecto a las actuaciones relacionadas con los distintos servicios o infraestructuras el Presidente informa que se ha habilitado otro espacio como almacén bajo las escaleras del salón de grados

El Presidente informa de otros eventos realizados en el Centro o relacionados con el Centro, como la participación el 14 de diciembre y 25 de enero en “Desayuna con la Ciencia”, donde participaron los profesores Kiko León, Juan Pedro Fuentes, Rafael Timón y Guillermo Olcina.

A nivel de docencia, el Vicedecanato de planificación académica ha realizado las gestiones de las Certificaciones de la IV Feria Educativa de la UEX, que se celebraron en Badajoz los días 20, 21 y 22 de noviembre, y en Cáceres los días 27, 28 y 29 de noviembre del año 2012, y se han entregado a los profesores, becarios y alumnos colaboradores.

También se han gestionado nuevos convenios de prácticum (por iniciativa de los tutores de los alumnos de prácticum, y por iniciativa del centro u otras instituciones - véase el ejemplo de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cáceres, que tras el contacto del presidente se mantuvo una reunión para el cierre de los convenios de cooperación educativa y marco de colaboración general).

Se ha realizado la coordinación del TFG, con gestión de tutores-alumnos. Desde principios de Diciembre, todos los alumnos tienen el visto bueno por parte del centro para la realización de los diversos TFGs. Se ha llevado a cabo la coordinación y gestión del prácticum de grado, que dará comienzo en el segundo semestre.

Se ha procedido a resolver las solicitudes por coincidencia de exámenes en fecha y hora, para la convocatoria de febrero, siendo un procedimiento que ha iniciado, en esta convocatoria, el centro, atendiendo a la normativa de Evaluación de la UEX. También se han elaborado

horarios de exámenes para tribunales de homologación de título, asignaturas de 1º de licenciatura en proceso de extinción y establecimiento de nuevas fechas por coincidencia de exámenes.

Se ha llevado a cabo una reunión con la nueva delegada de centro, tras su vuelta de Erasmus, para analizar algunas situaciones e iniciar las colaboraciones y coordinación entre Consejo de Alumnos y Vicedecanato de Estudiantes.

Se ha realizado la revisión de la normativa de Prácticum, para su aprobación en la Junta de Facultad, se ha atendido a profesores y alumnos gestionando los posibles problemas existentes entre profesores y alumnos.

El Presidente informa acerca de la adquisición por parte del centro de un sistema de videoconferencia de bastante calidad y novedoso, que está a disposición del profesorado del centro para la realización de las actividades que sean necesarias. Por su parte, el departamento ha comprado para el centro 3 portátiles y 2 cañones, reservando uno de ellos para la exposición de trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y Tesis Doctorales

Respecto a Relaciones Internacionales, informa a la Junta sobre la apertura del plazo para solicitar las visitas docentes para profesores y PAS, y en breve saldrá la convocatoria de SICUE/SENECA.

Finalmente, presenta a la Junta el nuevo programa de control de firmas para el profesorado, denominado UNICIDEX 1.0, que supondrá un avance para la facultad, informatizando así el sistema de gestión de las obligaciones docentes del profesorado.

6. Ruegos y preguntas

Llegados a este punto del orden del día, el presidente abre TURNO DE PALABRA para aquellas cuestiones que los miembros de la Junta de Centro deseen preguntar o exponer.

El profesor D. José Carmelo Adsuar pregunta si el Master Universitario de Investigación (MUI) seguiría existiendo si no se ofertasen los masters.

El presidente la aclara que SI seguiría ofertándose, y que al parecer, en principio, uno de los master solicitados sustituiría al MUI, el de rendimiento

El profesor D. Jesús Damas pregunta si hay algún criterios establecido para la evaluación, en caso que un miembro de la Junta de Centro no pueda asistir a alguna convocatorias.

El presidente explica que toda la información y justificantes que se deseen aportar deben ser facilitados al secretario académico.

El profesor D. Vicente Luis del Campo solicita más información respecto al sistema de videoconferencia adquirido por el centro.

El presidente explica que fue adquirido debido a una partida de dinero que sobraba en el centro, informa que acaba de ser recibido, que se ha adquirido el hardware (cámara y micrófonos), y que cualquier profesor que lo desee lo puede solicitar.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:04h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico